

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****65** *URBANAS TAVERNES, S.A.*

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2.009, de 3 de Abril, de Modificaciones Estructurales de la Sociedades Mercantiles, se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de los accionistas de la sociedad, celebrada en el domicilio social el día 31 de Diciembre de 2.021, acordó por unanimidad la transformación de la Sociedad Anónima en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de "Urbanas Tavernes, S.L.". Igualmente aprobó el Balance de transformación de la sociedad, los nuevos Estatutos sociales adaptados a dicha nueva forma social, la adjudicación de participaciones sociales a la accionistas y la continuidad del Órgano de Administración unipersonal.

Sedaví, Valencia, 31 de diciembre de 2021.- El Administrador Único, Martín Mas Llacer.

ID: A220000013-1